

AGENDA LEGISLATIVA

Para la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, es primordial hacer una revisión al marco jurídico de nuestra Entidad para que con una visión amplia e integral se identifiquen los factores que ponen límites al desarrollo de nuestro Estado, y así, desde la perspectiva del Poder Legislativo, abonar al combate a los altos niveles de pobreza que existen, disminuyendo con ello la brecha de desigualdad que impide la cohesión social en San Luis Potosí.

Sin dejar de lado la visión del partido, Nueva Alianza, hemos edificado una Agenda Legislativa acorde con las necesidades de las y los potosinos, sin perder de vista los retos del futuro. Estamos de acuerdo en que existen las bases necesarias para impulsar los cambios que exige la ciudadanía, pero también aceptamos que aún existen factores que deben adecuarse a los requerimientos de esta realidad que en ocasiones nos supera.

Los principales ejes donde ubicamos nuestras propuestas legislativas son los siguientes:

EDUCACIÓN Y CULTURA
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
DESARROLLO ECONÓMICO
DERECHOS HUMANOS
TRANSPARENCIA
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De esta manera, Nueva Alianza tiene el firme propósito de generar los incentivos que requiere la sociedad de San Luis Potosí, así como dotar de instrumentos jurídicos para propiciar las condiciones necesarias para elevar la calidad de vida de las y los potosinos.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Para Nueva Alianza la Educación de calidad constituye uno de los pilares más importantes para la transformación e impulso de las sociedades en la actualidad, ya que a través de ella las personas son capaces de hacer valer sus derechos de manera más eficiente, lo cual desencadena una serie de efectos positivos que redundan en mejores niveles de bienestar y de movilidad social.

En San Luis Potosí, tenemos el gran reto de incrementar la calidad educativa dentro de las instituciones de enseñanza, por lo que es importante emprender acciones que aborden el tema de manera integral, considerando todas sus aristas sociales y económicas e involucrando a los distintos grupos que integran las comunidades educativas como directores, administrativos, personal docente, estudiantes y padres de familia. Esto, permitirá un mejor desarrollo educativo a la niñez y a los adolescentes que acuden diariamente a las escuelas.

En ese sentido, estamos comprometidos en legislar a favor de un modelo educativo incluyente y acorde con los desafíos del presente siglo. Creemos firmemente que los maestros y alumnos de nuestro país representan el presente y el futuro de nuestro Estado, por tanto, es necesario equiparlos con las mejores herramientas para que juntos busquen enfrentar y resolver todos los retos sociales, políticos y económicos que actualmente se presentan en nuestra entidad.

Ahora bien, educación y cultura es un binomio que asumimos como propio e indivisible. Es por eso que en su momento apoyaremos la cultura y su justo valor en el desarrollo de nuestro estado. La cultura, es nuestro rasgo distintivo, es la herencia social que tenemos.

La cultura es un factor importante de formación; encamina además todas sus acciones a conseguir una sociedad más igualitaria, justa y adaptada a las necesidades de cualquier persona. Por ello, los temas relacionados con igualdad entre hombres y mujeres, y la atención a las necesidades de las personas con diversidad funcional en el acceso a la cultura, es parte importante de mi agenda.

Los potosinos somos herederos de una gran riqueza cultural, tenemos una gran actividad artística y tradiciones, lo que nos coloca como uno de los Estados con mayor diversidad cultural, por tanto, legislaremos en torno a ello.

Para lograr lo anterior, propondremos:

- ✓ Apoyar el desarrollo personal, familiar y comunitario de la población estudiantil, como una forma de prevención social.
- ✓ Garantizar la suficiencia de recursos para las escuelas para que se puedan llevar acabo los planes de estudios actualizados y acordes a las necesidades del Estado.
- ✓ Actualizar la información sobre infraestructura escolar, y otras condiciones del Sistema Educativo Estatal, elaborando iniciativas para mejorar la precisión de sus alcances.
- ✓ Proponer instalaciones escolares que respondan a las necesidades de la niñez, tendiendo siempre al desarrollo escolar de las personas con discapacidades.
- ✓ Proponer mejoras escolares con perspectiva de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- ✓ Garantizar que existan las condiciones adecuadas para la correcta aplicación de las evaluaciones de alumnos, en cumplimiento con el calendario establecido.
- ✓ Impulsar la armonización del marco jurídico local de acuerdo con la Ley General de Educación, con la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, garantizando el interés superior de la niñez.
- ✓ Incentivar el uso del automóvil, mediante la promoción de campañas de concientización en las escuelas, enfatizando los beneficios personales, ambientales y económicos de estas medidas.
- ✓ Impulsar la profesionalización de la educación artística en el Estado.
- ✓ Atención especial en la promoción de la cultura de nuestros pueblos indígenas.
- ✓ Propuesta de diversos temas para que se realicen declaraciones de patrimonio cultural material e inmaterial.
- ✓ Impulsar la organización y coordinación de las instituciones culturales del Estado con los municipios, para una eficiente promoción y difusión del arte y la cultura.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Hoy en día existe una enorme incertidumbre por parte de millones de potosinos que habitan en el Estado, así como los que residen en los Estados Unidos de Norte América, que tienen la posibilidad de ser repatriados, acerca de las

oportunidades reales de empleos dignos y de calidad que garanticen su seguridad y estabilidad económica.

Trabajar en la elaboración de iniciativas de Ley que garanticen esa estabilidad laboral, de la mano de la salvaguarda del medioambiente, en donde se establezcan reglas de operación para que las industrias desarrollen a plenitud sus actividades, constituye la base perfecta para alcanzar el futuro próspero y sustentable que requiere nuestro estado.

Establecer regulaciones de tipo fiscal estatal a las industrias que no prevén regulaciones amigables con el ambiente, pero que sin embargo producen fuentes de empleo, también será nuestra tarea.

En el Partido Nueva Alianza estamos convencidos de que las generaciones futuras tienen derecho a disfrutar de recursos naturales suficientes, como oxígeno limpio y suelos libres de contaminantes. En ese sentido, es necesario conocer la importancia de garantizar esos derechos y asumir un compromiso para impulsar un manejo responsable de dichos recursos, sin menoscabo del crecimiento laboral.

El siglo XXI exige nuevas y mejores maneras de realizar las actividades de las personas y las empresas. El avance tecnológico permite responder a dichas exigencias. Es por ello que se realizarán iniciativas que fomentan la inversión en innovación que optimice el uso de los recursos y los destine a los fines más competitivos, que tendrían que ver con la materia del trabajo y la previsión social.

Para lograr tal fin, proponemos:

- ✓ Vincular las relaciones entre la política migratoria del Estado y demás políticas públicas, para que la migración sea incluida en las estrategias de desarrollo laboral.
- ✓ Proponer mecanismos de coordinación para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia laboral.
- ✓ Velar por los intereses laborales de las personas que viven en San Luis Potosí, garantizando la protección de sus derechos humanos.
- ✓ Proponer un padrón de organizaciones ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para realizar trabajos temporales en las zonas industriales del Estado.
- ✓ Generar mayores incentivos, tanto en impuestos y deducciones, para que se incremente la inversión en capital humano, sobre todo con perspectiva de género, reduciendo la carga tributaria sin afectar las finanzas públicas sanas del aparato gubernamental y propiciando la creación de empleos.

- ✓ Ser vigilante y estar pendiente de todos los sectores de la economía, acerca de posibles abusos en el incremento de precios, que merman el ingreso laboral, estableciendo módulos de atención cercanos a la población como en centros comerciales y mercados.

DESARROLLO ECONÓMICO

5

Para Nueva Alianza, la competitividad caracteriza a las economías más desarrolladas del mundo, y no sólo se aboca en lograr elevadas tasas de crecimiento; involucra un conjunto de variables sociales, económicas, culturales, políticas, ambientales, entre otras, que actúan de manera armónica, dando como resultado importantes incrementos en la calidad de vida de las personas.

El actual escenario económico en el que se ve inmerso nuestro Estado, requiere que echemos mano de las mejores prácticas, que garanticen óptimos resultados. Por ello, trabajaremos para articular la política social con la política económica, para que el diseño de los programas de combate a la pobreza tenga un enfoque productivo y no asistencialista, y que los recursos públicos estén más orientados a proyectos productivos que a las transferencias económicas directas.

Establecer la sustentabilidad como eje central para el desarrollo económico, vinculando desarrollo social y protección al medio ambiente. Pugnaremos por un diseño institucional que coordine una verdadera política de desarrollo sustentable de tal suerte que la responsabilidad de diseño y ejecución sea interinstitucional e intergubernamental.

Por tanto, buscaremos impulsar las zonas industriales de San Luis Potosí como puntos estratégicos del Estado, estableciendo mecanismos para impulsar el crecimiento de los municipios donde se encuentren, legislaremos en materia de Coordinación Fiscal y reformaremos la Ley de Asociaciones Público Privadas para brindar incentivos al sector empresarial y con ello promover más inversiones y mayor crecimiento económico en el estado.

De igual forma, legislaremos para que exista una vinculación entre el sector privado y el sistema de educación pública para que en conjunto expongan el panorama sobre los perfiles que se requieren en el campo laboral de nuestra entidad y se dé el apoyo que requieren los jóvenes para encontrar empleo al momento de egresar de su carrera.

Por tanto, como Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, el compromiso es legislar para construir el San Luis seguro, próspero e incluyente que todos deseamos. Como representante de los potosinos, estaremos pendiente que el Ejecutivo cumpla sus funciones de manera eficaz y eficiente, y coordinadamente, se impulse a San Luis Potosí, como un estado que busca la igualdad y desarrollo económico de sus habitantes.

Para lograrlo, de forma prioritaria impulsaremos las siguientes iniciativas:

- ✓ Impulsar mecanismos de diversificación a los productos que se elaboran en nuestro estado, fortaleciendo los canales e incentivos de distribución a otras zonas comerciales del país.
- ✓ Articular la política social con la política económica, para que el diseño de los programas de combate a la pobreza tenga un enfoque productivo y no asistencialista.
- ✓ Establecer un modelo permanente de atracción de inversiones de los sectores más dinámicos de la economía para aumentar la productividad de la economía estatal.
- ✓ Buscar que los recursos públicos estén más orientados a proyectos productivos.
- ✓ Implementar medidas apropiadas de protección social para todos, que incluyan actividades de capacitación que reduzcan la brecha en la distribución del ingreso.
- ✓ Sustentabilidad como eje central para el desarrollo económico, siempre vinculado con el desarrollo social y la protección al medio ambiente.
- ✓ Generar mayores incentivos, tanto en impuestos y deducciones como en el gasto público, para que continúe y se incremente la inversión
- ✓ Buscar impulsar las zonas industriales de San Luis Potosí como puntos estratégicos del estado, estableciendo mecanismos para el crecimiento de los municipios donde se encuentren.
- ✓ Garantizar el Estado de Derecho en todos los sectores económicos y regiones del país.
- ✓ Legislar en materia de Coordinación Fiscal.
- ✓ Reformar la Ley de Asociaciones Público Privadas para brindar incentivos al sector empresarial y con ello promover más inversiones y mayor crecimiento económico en el estado.

DERECHOS HUMANOS

Para Nueva Alianza es fundamental garantizar la protección efectiva de los Derechos Humanos, particularmente en el acceso a un sistema de salud de calidad, educación, alimentación y medio ambiente sano.

Todos estos rubros enfocados principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad como la niñez, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.

Siempre colocamos y colocaremos en el centro de nuestra agenda a las mujeres y a los jóvenes, ya que estamos convencidos que son agentes estratégicos para el desarrollo del Estado. Las políticas con perspectivas de género deben contribuir a impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y educativa. Vigilaremos de manera puntual la erradicación de la violencia contra las mujeres, la eliminación de la discriminación y que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres permeen en todas las estructuras de la sociedad.

Con los jóvenes, nos enfocaremos a garantizar su derecho a la educación, y a la apertura de oportunidades para emprender sus propios proyectos.

Para ello propondremos:

- ✓ Garantizar la protección efectiva de los derechos humanos, enfocados principalmente a los grupos en situación de vulnerabilidad como son la niñez, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas.
- ✓ Colocar en el centro de nuestra agenda a las mujeres y los jóvenes, ya que son agentes estratégicos para el desarrollo del estado.
- ✓ Impulsar políticas públicas con perspectivas de género que deben contribuir a incentivar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y educativa.
- ✓ Vigilar de manera puntual la erradicación de la violencia contra las mujeres, la eliminación de la discriminación y que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres permeen en todas las estructuras de la sociedad.
- ✓ Con los jóvenes, garantizar su derecho a la educación, y a la apertura de oportunidades para emprender sus propios proyectos.

TRANSPARENCIA

Estamos convencidos que la transparencia es y debe ser un principio fundamental de nuestra acción política. Es así que asumimos el compromiso de transparentar nuestra actividad parlamentaria para que cualquier ciudadana o ciudadano verifique la actividad que desarrollo, pero también propondremos se profundice en el tema de la transparencia en todos los ámbitos públicos.

Fortaleceremos la transparencia en la asignación de las concesiones que lleve a cabo la Entidad y sus municipios, nuestro objetivo es que los gobiernos democráticos de San Luis Potosí, debe sostener la mayor publicidad y transparencia en sus acciones, ya que de esta forma se legitima su gestión y se recupera la confianza de los ciudadanos.

Llevaremos a cabo reformas a diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con el fin de inspeccionar los procedimientos desde el planteamiento, planeación y presupuestación, hasta la realización del contrato, operación y ejecución, en las obras públicas, buscando con ello prevenir posibles actos de corrupción.

De igual forma propondremos modificaciones a la Ley antes referida, para reforzar las obligaciones de transparencia de las organizaciones civiles que reciben recursos públicos.

- ✓ Asumimos el compromiso de transparentar nuestra actividad parlamentaria para que cualquier ciudadana o ciudadano verifique la actividad que desarrollo.
- ✓ Se propondrá se profundice en el tema de la transparencia en todos los ámbitos públicos.
- ✓ Fortalecer la transparencia en la asignación de las concesiones que lleve a cabo la entidad y sus municipios.
- ✓ Proponer una mayor publicidad y transparencia en las acciones de gobierno, ya que de esta forma se legitima su gestión y se recupera la confianza de los ciudadanos.
- ✓ Llevar a cabo reformas a diversas disposiciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, con el fin de inspeccionar los procedimientos desde el planteamiento, planeación y presupuestación, hasta la realización de los diferentes contratos, así como su operación y ejecución.

- ✓ Propondremos modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para reforzar las obligaciones de transparencia de las organizaciones civiles que reciben recursos públicos.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

9

Según estimaciones, en México la corrupción tiene un costo del 9% del PIB anual, que traducido a pesos, representa aproximadamente 21.9 millones de pesos anuales. A ello debe sumarse según datos de la tercera encuesta nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, el 59.1% de los mexicanos, consideran que en su Estado es el segundo problema más importante que enfrentan los ciudadanos.

Según los estudios en el tema, la corrupción tiende a convertirse en un impuesto regresivo, ya que los hogares destinan el 14% de su ingreso para el pago de sobornos.¹

Por ello para la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, el combate a la corrupción es una tarea prioritaria, pendiente que no puede esperar y que debe ser frontal para dar resultados visibles para la ciudadanía.

Somos conscientes que apenas en años anteriores se aprobó y comenzó a operar el Sistema Estatal Anticorrupción, sin embargo, ese trabajo legislativo solo es el inicio de la labor titánica que implica el combate a la corrupción, por lo que nuestro compromiso se materializará a través de:

- ✓ Revisión e impulso de una segunda etapa de reformas en materia anticorrupción que incluya legislación como: la Ley de Adquisiciones para el Estado.
- ✓ Impulsar la creación del Servicio Civil de Carrera en el Gobierno del Estado y Congreso Local.
- ✓ Foros que permitan conocer el proceso de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, para atender aquellas situaciones que impiden su eficaz funcionamiento.

¹ Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno; Informe Ejecutivo 2010; Transparencia Mexicana. Pág. 6

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La vida política de un Estado, no puede ser entendida sin la participación de los ciudadanos. Somos un partido que creemos que la única forma de tener Gobiernos sólidos, requieren que la gobernanza sea uno de sus principios rectores.

Entendemos la gobernanza, como la necesidad de que el Gobierno se asuma como coordinador de esfuerzos, pero nunca más pretenda tener el monopolio de lo público.

Los problemas públicos cada vez adquieren mayores dimensiones y es necesario reconocer que el Gobierno no puede realizar por sí mismo todas las acciones que permitan solucionarlo, por lo que se vuelve importante incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones para la construcción, aplicación y evaluación de políticas públicas.

Desde esta perspectiva, asumimos como obligación la búsqueda de ampliación del espacio para que los ciudadanos participen en las decisiones gubernamentales, por lo que proponemos:

- ✓ Creación de canales institucionales que permitan a los ciudadanos participar en el proceso de rendición de cuentas a que está obligado el Ejecutivo frente al Poder Legislativo.
- ✓ Asumirnos como una Representación Parlamentaria que recoja las demandas más sentidas de los ciudadanos, para impulsarlas dentro del H. Congreso del Estado.
- ✓ Convertir las oficinas de nuestra Diputación, como una oficina de puertas abiertas, que escuche, atienda y facilite el surgimiento de propuestas ciudadanas para la actualización del marco jurídico local.
- ✓ Impulsar reformas que permitan una mayor inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones del sector público.

Dado en las oficinas que ocupa el Partido Nueva Alianza San Luis, a los veintiocho días del mes de septiembre del año 2018.